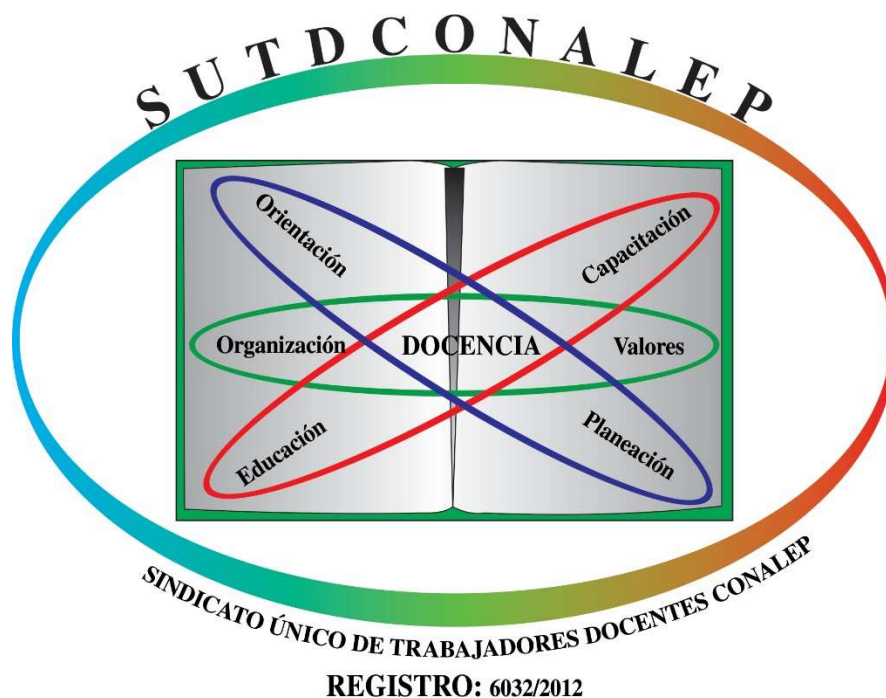




Informe de Trabajo marzo-junio 2022

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA (CHJ)

PRESIDENTA (E): ENRIQUETA GUILLEN SALDAÑA

SECRETARIO: UBALDO MIRANDA LANDEROS

VOCAL: OMAR ALEXANDRO CAMACHO

Marzo 2022

ÍNDICE.

PREANBULO	1
OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	3
DESARROLLO	5
CONCLUSIONES	9

PREAMBULO

Con fecha 10 de diciembre del año 2021 se celebró el ejercicio electoral para la elección de nuevo Comité Ejecutivo, que tendrá como gestión un periodo de septiembre de 2022 al 2024, mismo que representará y perseguirá los intereses del Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP (SUTDCONALEP).

Los que suscriben Enriqueta Guillen Saldaña, Ubaldo Miranda Landeros, Omar Alexander Camacho, trabajando en esta nueva gestión en la Comisión de Honor y Justicia (CHJ) en los puestos de presidente, Secretaría y Vocal, respectivamente.

Con fecha 20 de enero del 2022 tiene lugar la Toma de Nota que nos acredita legalmente para brindar el servicio y representación a favor de la base afiliada al SUTDCONALEP.

Desde ese momento y a la fecha los que suscriben han realizado trabajos diversos que competen a la Comisión de Honor y Justicia, así como apoyo a las Secretarías existentes en el actual Comité Ejecutivo General (CEG).



OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

La Comisión de Honor y Justicia, conocerá y emitirá proyecto de dictamen sobre las acusaciones en contra de los miembros del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP. Por incumplimiento y violaciones a los presentes Estatutos, previa acta enviada por la Comisión de Vigilancia.

CAPITULO XIII. DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

Artículo 59.- La Comisión de Honor y Justicia, conocerá y emitirá proyecto de dictamen sobre las acusaciones en contra de los miembros del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP, por incumplimiento y violaciones a los presentes Estatutos, previa acta enviada por la Comisión de Vigilancia.

Para los efectos de la aplicación de las sanciones establecidas en el presente ordenamiento, se procederá de la siguiente forma:

- a) Efectuar las investigaciones necesarias, oír y recibir las pruebas aportadas por él o los interesados y de los presuntos implicados, y recabar los datos y pruebas a su alcance.*
- b) Para la aplicación de la amonestación, una vez calificada la falta por él. Comité Ejecutivo General, éste procederá a aplicar la misma.*
- c) Para la aplicación de la suspensión de derechos en el SINDICATO ÚNICO DE -TRABAJADORES DOCENTES CONALEP, se presentará la acusación por escrito al Presidente de la Comisión de Honor, Justicia y la Comisión de Vigilancia, la Comisión, previo estudio del caso,1 y después de allegarse los medios de pruebas, formulará su dictamen, mismo_ que deberá presentarse a la Asamblea General del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP, siendo ésta quien resolverá en definitiva por mayoría de votos de sus integrantes.*

Artículo 60.- La Comisión de Honor y Justicia contará con las obligaciones y atribuciones siguientes:

- a) Velar por la probidad sindical de todos los miembros de la organización, por la fidelidad con que deben cumplir los Estatutos, por la equidad en sus relaciones dentro de la agrupación y por la actividad y aptitud sindical de sus funcionarios*



- b) Conocer de las quejas o acusaciones que contra cualquier miembro del Sindicato, les sean turnadas por la Comisión de Vigilancia.
- c) Conocer de todas las quejas o acusaciones que sean presentadas por alguno o algunos de los miembros del Sindicato, en contra de alguno o algunos de los integrantes del Comité Ejecutivo General y Comisión de Vigilancia.
- d) Efectuar toda clase de diligencias que estime pertinentes, con el fin de poder fijar responsabilidades o para el esclarecimiento de los asuntos que se turnen o conozcan.
- e) Si de las investigaciones que practicare, estima que hay lugar a proceder, deberá correr traslado de la consignación a los afectados, informándoles por escrito el motivo de la acusación, citará a los interesados y testigos necesarios para el mayor acopio de datos relativos a la consignación y sólo en caso de que no concurran a la tercera cita los acusados, establecerá la presunción de culpabilidad.
- f) Proveer dictamen sobre las sanciones aplicables a los acusados, o aplicarlas a los culpables de acuerdos con las facultades que le otorgan estos Estatutos.
- g) En caso de que su dictamen sea aplicar como sanción al o a los acusados, la expulsión del Sindicato o la destitución de sus puestos, de uno o varios de los miembros del Comité Ejecutivo General y de Vigilancia, deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria en los términos previstos por estos estatutos.
- h) En caso de ausencia justificada, temporal o definitiva, de uno o varios miembros de la Comisión de Honor y Justicia, o por haber salido electos en elecciones normales para desempeñar cargos en los Comités Ejecutivo General o i) Comisión de Vigilancia, deberán ocuparse los puestos que queden vacantes en orden de representación.
- j) Rendir a la Asamblea General un informe detallado de su gestión entregando copia de este al Comité Ejecutivo General y Comisión de

DESARROLLO

ACCIONES CON EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL.

Como parte del trabajo y lucha política que realiza el Comité Ejecutivo la Comisión de Honor y Justicia ha participado en:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1-Feb-2022	Entrega -Recepción de la comisión CHJ	Informe: Al secretario general y la comisión entrante CHJ
8-Feb-2022	Reunión con delegados y Comité Ejecutivo virtual	Informar de la entrega -recepción de las secretarías y comisiones
9-Feb-2022	Reunión con los profesores del plantel Milpa Alta virtual	Se solicitó a la secretaría de trabajo y conflictos, secretaría de académicos y las comisiones de vigilancia y honor y justicia
25-Feb-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Impugnaciones, vacantes, inicio del semestre, electoral de las CRS2022 y CPCTD
26-Feb-2022	Apoyo Asamblea extraordinaria Plantel Iztacalco 1	Votaciones para la CRS2022 y CPCTD
11-Mar-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Vacantes, seguimiento del regreso a clases presenciales, el décimo aniversario del sutdconalep
12-Mar- 2022	Reunión virtual de trabajo con la secretaria de Organización para el aniversario del sutdconalep	La coordinación del aniversario del sutdconalep

14-Mar-2022	Aniversario del sutconalep virtual a los 27 planteles de la ciudad de México	Compartir con los 27 planteles de la ciudad de México los avances que se han logrado a lo largo de la existencia del sutdconalep
18-Mar-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Logística del plantón en el zócalo
18-Mar-2022	Reunión virtual de trabajo con la secretaria de organización	Coordinación del plantón en el zócalo
21-Mar-2022	Reunión en el zócalo	Manifestación con la FENSA en el zócalo
22-Mar-2022	Plantón en el zócalo	Manifestación con la FENSA en el zócalo
25-Mar-2022	Reunión con la secretaria de organización	Logística de la votación en el plantel Iztacalco 1
26-Mar-2022	Votación en el plantel Iztacalco 1	Emplazamiento a huelga por la revisión salarial
28-abril-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Situación laboral con el regreso a clases, cierre de vacantes, revisión salarial y marcha del 1de mayo
1-mayo.2022	Marcha por el trabajo	Manifestarse con los sindicatos hermanos por los derechos laborales
10-mayo-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Demanda d emplazamiento a huelga por la revisión salarial seguimiento



3-Jun-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento por revisión salarial y regreso a clases presenciales
10-Jun-2022	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Informe de la CRS 2022, plan de acción de basificación procedimiento de consulta de la revisión salarial y regreso a clases presenciales
13-Jun-2022	Reunión virtual de trabajo con la secretaria de organización	Logística para el mitin en el zócalo
14-Jun-2022	Reunión en la espalada del zócalo para la marcha	Manifestación con la FENSA en el zócalo
15-Jun-2022	Marcha y plantón en el zócalo	Manifestación con la FENSA en el zócalo
17-Jun-2022	Reunión virtual con la SOP cronograma de votación aceptación del convenio salarial	Proceso de revisión contractual, seguimiento.
18-Jun-2022	Votación en el plantel Iztacalco 1	Aceptación del convenio salarial

REUNIONES DE MANERA VIRTUAL CON LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA Y COMISION DE VIGILANCIA

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1-Feb-2022	Reunión virtual de trabajo con la comisión CHJ	Las formas de trabajar en la comisión
10-Feb-2022	Reunión virtual con la comisión CHJ	Oficios recibidos por parte de oficialía de partes
16-Feb-2022	Realizar el plan de trabajo Marzo-Junio	Propuestas de trabajo en el primer semestre
28-Feb-2022	Realizar el plan de trabajo Marzo-Junio	Acordar en las acciones realizadas en el plan de trabajo Marzo -junio 2022
4-Mar-2022	Reunión virtual con la comisión de vigilancia	Acordar las formas de trabajar con los oficios de los diversos casos
4-abril-2022	Reunión con el abogado Solano	Conocer el panorama en el que nos encontrábamos.
8-abril-2022	Reunión con los integrantes de la comisión CHJ	Acordar las formas de trabajar con los oficios de los diversos casos
28-mayo-2022	Reunión con la comisión de vigilancia	Acuerdos para los casos pendientes
17-junio-2022	Reunión con la comisión de vigilancia	Acuerdos para la resolución de casos

SEGUIMIENTO DE CASOS VINCULADOS CON LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

En cumplimiento al inciso (b) del artículo 60 “Conocer de las quejas o acusaciones que, contra cualquier miembro del Sindicato, les sean turnadas por el Comité de Vigilancia”.

La Comisión de Honor y Justicia ha tenido a bien atender los oficios que se nos ha turnado de Oficialía de Partes y la Comisión de Vigilancia.

Por parte de la comisión de Honor y Justicia se le han turnado diversos oficios a la comisión de vigilancia, mismo que han sido respondidos y atendidos por parte de la comisión de vigilancia, se ha tenido reuniones virtuales y presenciales con ambas comisiones y se ha revisado los diferentes casos que se han turnado a dicha comisión.

ACTIVIDAD	OBJETIVO
Reunión con la comisión de vigilancia	Oficios diversos.
Reunión con la comisión de vigilancia	Tramites de diversos oficios.
Reunión con la comisión de vigilancia	Abordar temas de oficios.

CONCLUSIONES.

La Comisión de Honor y Justicia ha tenido a bien revisar los oficios que se nos han turnado y dar seguimiento enviando a la Comisión de Vigilancia, los oficios pertinentes para que la Comisión nos proporcione las evidencias necesarias y de esta manera llevar a cabo el proceso que establecen los Estatutos, sin dejar de lado que nos regimos por valores tales como honestidad, compromiso, justicia, respeto e imparcialidad. Sobre todo, no olvidando que es a la base a quien nos debemos y que las actividades que se han realizado siempre son a favor a ellos.

SUTD... SUTD... CONALEP

